

las inconformidades. Las reclamaciones que la CONDUSEF atiende son, en general, las causadas por el incumplimiento por parte de la institución financiera con la que se adquirió el servicio, y principalmente por inconformidad relacionada con una actuación poco agradable por parte de dicha institución.

La CONDUSEF tiene oficinas en todas las entidades federativas y a ellas podemos acudir, o bien, podemos contactarlos en el teléfono 01-800-999-80-80, o acceder a la dirección electrónica www.condusef.org.mx

ACTIVIDAD 1: REFORZANDO LO QUE APRENDIMOS



A continuación, responderemos a algunas preguntas, para asegurarnos de haber comprendido completamente el contenido de este Manual.

 Ejercicio

Preguntas	Respuestas
¿Qué trámites puedes realizar ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio?	
¿Qué función desempeña el notario en los trámites relacionados con el RPP?	
¿Qué beneficios puedo obtener en el periodo de jornada notarial?	
¿A dónde debemos acudir para tramitar una licencia de construcción?	
¿En qué casos debes acudir a la PROFECO?	
¿En qué casos es recomendable acudir a la CONDUSEF?	